

**CONTACTOS**

Francisco Loyola  
Gerente de Clasificación

Pablo Galleguillos  
Director Senior Instituciones Financieras

Carlos Luna  
Director Asociado Instituciones Financieras

**SERVICIO AL CLIENTE**

Chile  
+562 2896 8200

**COMUNICADO DE PRENSA**

# International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ("ICR") reposiciona la clasificación de Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A.

**ACCIÓN DE CLASIFICACIÓN**

SANTIAGO

13 de enero de 2026

International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada (ICR) reposiciona a categoría AA+ desde categoría AA y afirma la perspectiva Estable a las obligaciones de seguros de Zurich Santander Generales Chile S.A.

La acción de clasificación se resume en el siguiente detalle:

<b>Tipo de clasificación / Instrumento</b>	<b>Clasificación actual</b>	<b>Equivalencia escala regulatoria actual</b>	<b>Perspectiva actual</b>	<b>Clasificación anterior</b>	<b>Equivalencia escala regulatoria anterior</b>	<b>Perspectiva anterior</b>
Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A.						
Fortaleza financiera compañía de seguros	AA+.cl	AA+	Estable	-	AA	Estable

Conforme el proceso de actualización de la metodología de clasificación de riesgo de instituciones de seguros, vigente desde noviembre de 2025, la clasificación de las obligaciones de seguros de Zurich Santander Generales Chile S.A. (Zurich Santander) fue reposicionada a categoría AA+ desde categoría AA, afirmando la perspectiva Estable.

La acción de clasificación responde a un reposicionamiento del rating de la compañía bajo la nueva matriz metodológica y no obedece a cambios materiales en el perfil del negocio o en la situación financiera de la entidad.

## Fundamentos de la clasificación

La solidez de su modelo de negocio bancaseguros que ha permitido mantener un estable nivel de primas, basando sus utilidades sustancialmente en el margen técnico, manteniendo holgados niveles de solvencia, sumado al apoyo que otorgan sus controladores. La aseguradora posee un adecuado know-how para implementar consistentemente su estrategia comercial, una adecuada estructura de reaseguro, generando campañas efectivas frente al nuevo escenario económico, respaldado por su holgura patrimonial y eficiencias en la gestión operativa.

El modelo bancaseguros es clave en su estrategia competitiva, enfocada principalmente en atender las necesidades de los clientes de Banco Santander, ofreciéndoles soluciones financieras y de protección. La aseguradora define dos mercados objetivo, dependiendo si se encuentran asociados a créditos de clientes del banco o no (open market). De esta forma, la aseguradora ejerce un adecuado control de gastos, al generar sinergias con el banco, beneficiándose de su fuerza de venta, sucursales y call center, entre otros recursos.

Durante los últimos periodos se observó un crecimiento importante en términos de prima, incluso cuando sus principales negocios se encuentran en una etapa madura. La compañía se ha enfocado en rentabilizar en mayor medida su base comercial, realizando cross-selling y ofreciendo productos a la medida, apalancándose de la comercialización conjunta con la compañía de seguros de vida homóloga. Es relevante indicar que existen acuerdos que impiden a la aseguradora abrirse al mercado y a clientes externos al banco, constituyéndose en un factor que imposibilita un crecimiento más acelerado.

Tanto el endeudamiento total como el patrimonio neto sobre exigido se encuentran dentro de los límites normativos, con bastante holgura, con indicadores de 1,28 veces y 2,29 veces, respectivamente. Además, la aseguradora cuenta con un fuerte respaldo de su controlador a través de mecanismos que ayudarían a solventar requerimientos adicionales de capital en caso de ser necesario.

## Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Expansión de volumen de negocio y mayor relevancia dentro del mercado asegurador. Sin embargo, crecimiento está restringido al marco de acuerdo estratégico con el banco.
- Mayor diversificación de productos, de modo que se contribuya a la venta cruzada.

## Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Deterioro sostenido de indicadores de solvencia hacia niveles excesivamente elevados para su clasificación.
- Debilitamiento de los resultados de forma sostenida.

## Metodología Utilizada

- Metodología de Clasificación de Instituciones de Seguros - (28/11/2025), disponible en <https://icrchile.cl/metodologias/>

## Divulgaciones regulatorias

1. Definición de las clasificaciones asignadas:

**AA:** Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Perspectiva Estable:** Indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

*ICR agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.*

2. Información financiera considerada para la clasificación: 30 de septiembre de 2025.
3. Razón que motiva la acción de clasificación: Reposicionamiento por cambio metodológico.
4. La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACION DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACION SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPiado, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquier personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGÁ NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.